

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXIII

ALMERIA—Viernes 29 de Julio de 1.932

Número 24.704

Para el señor Alcalde

Son nuestras primeras palabras dedicadas para enviar un aplauso al señor Oliveros. ¿Por qué esta manifestación de agradecimiento? Muy sencillo; porque a raíz de la ocupación de la presidencia del Ayuntamiento le hicimos el ruego de que fijara su atención en lo vergonzoso que resultaba que habiendo construido la Diputación provincial el segundo trozo del camino a Cabo de Gata por el Zapillo, ese camino que está predestinado por unas y otras causas a eternizarse, constituía una gran vergüenza, esta es la palabra adecuada, que por no realizar el Municipio la expropiación de una choza, convertida a fuerza de revocas en una vivienda, estuviese sin poderse transitar ni terminar ese nuevo camino, que partiendo de la barriada de Villa García va hasta el Zapillo. El señor Oliveros tomó en consideración nuestro ruego, visitó aquellos lugares y tuvo el buen propósito de hacer la expropiación. Cuantas veces habíamos con el alcalde, nos manifestó que no había olvidado, sino aplazado su promesa. Y así ha sido; en la primera ocasión favorable que se le ha presentado, ha realizado esta pequeña mejora, por la cual se podrá terminar este camino en breves días y poderse dedicar al tránsito, ofreciendo a los veraneantes y a los vecinos de dichas barriadas mayores comodidades con este nuevo itinerario.

Otro paso más dado en beneficio de esa zona marítima, que fue siempre tratada con menosprecio y abandonada a pesar de su belleza, que en otras capitales costeras hubiera sido objeto de la mayor predilección. Nosotros venimos, no de ahora, sino desde hace mucho tiempo, dedicándole nuestra más grande atención; así es que, cuando en la urbanización de aquellos lugares se adelanta al algún paso, sentimos verdadera satisfacción, como nos sucede en estos momentos al ver atendido nuestro ruego. ¡Hay tanto que hacer en esta zona para llevar a ella el ornate que la haga atractiva! Sólo nosotros estamos encariñados con este proyecto de urbanización y nos tenemos que contentar con ir bien despacio logrando nuestro ideal.

En primer término, lo que es

más perentorio, de gran necesidad, es que esa avenida y ese segundo trozo de camino sean asfaltados. Están en una zona que se hace indispensable, no ya por la comodidad de los viandantes y de toda clase de vehículos, sino para evitar que las arenas, que en los grandes temporales, se llene tanto de polvo, que es bien molesto atravesar estas vías sin resultar como un boquerón enharinado antes de echarlo a la sartén. Con la diferencia, que el boquerón se empolva en blanco y los transeúntes de un polvo sucio y asqueroso. Ello lo pueden atestiguar los innumerables aficionados que concurren al fútbol en esos días de fuerte viento, y aun sin él, en que la pelvareda del tránsito hace molestísimo el paso por dichos lugares. Esto corresponde a la Diputación, pero todos debemos poner nuestro mayor empeño en que dicha corporación mejere estos caminos, asfaltándolos como lo piden ellos mismos.

Y ya que nos estamos dirigiendo hoy al Alcalde para darle gracias por haber cumplido su promesa, aprovecharemos la ocasión para hacerle un nuevo ruego relacionado con este mismo asunto. Ya sabe el señor Oliveros, que con el proyecto del camino de ronda, ya comenzado, se va a ampliar en su entrada esta gran avenida del 14 de Abril. Ampliada esta desde la fábrica del gas hasta la entrada de Villa García, y resulta una hermosa vía por su amplitud, ya que no por su pavimentación, como ya hemos apuntado, pero existen dos salientes antes de llegar a la fábrica del gas, que es preciso expropiar un solar perteneciente a la Compañía del Sur y otro de propiedad particular. Desde hace mucho tiempo también nos venimos ocupando de este asunto para que se inicie a la Compañía Andaluces para que le ceda, como fué cedido el de la Compañía de Sierra Alhamilla. Hasta ahora se viene demorando esta mejora, pero ya es hora de que se realice dicha expropiación, pues como decimos, ya que el proyecto de camino de ronda va a hacerlo más, cosa que no se podía esperar, expropiar las casucas de la calle antiguamente llamada de las Almadravillas, resultará en la

avenida un pegote ridículo estos dos solares.

El señor Oliveros es el que debe hacer las gestiones necesarias para llevar a cabo estas mejoras y si se tropieza con grandes inconvenientes, puesto que se trata de su poco precio, incoar el correspondiente expediente de expropiación forzosa. Nosotros siempre pidiendo. Esa es nuestra misión.

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

29 de Julio de 1.887

Contrajeron los sagrados lazos matrimoniales en la parroquia del Sagrario, la señorita Inocencia Cordero Ferrer y nuestro compa

ñero en la prensa don Amador Ramos Oller.

—En la huerta llamada de Castro, se cometió un robo de 3.000 pesetas que tenían ahorradas las colonas de dicha finca.

—Fué nombrado administrador de Propiedades de la provincia, don Francisco Jiménez.

—Llegaron de paso para Granada, el general don Emilio Calleja y el conocido agricultor don José Soria Barzanallana.

—Una empresa catalana hizo ofertas al Ayuntamiento para la construcción de un Mercado público.

Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España
ANGEL VIZCAINO
Procurador
Minero 5, pral.

DE INTERÉS

Más sobre la Asamblea de Valencia

LAS CONCLUSIONES

En nuestro número de anteayer dimos cuenta de la Asamblea de Exportadores y Productores celebrada en Valencia, en cuyo acto estuvo representada nuestra provincia.

Publicamos hoy las conclusiones aprobadas en dicha Asamblea, por ser de interés:

1.ª Dificultades a la expansión de nuestros productos agrícolas en los mercados extranjeros y nacionales.

La Asamblea afirma la imposibilidad en que se encuentran las actividades agrícolas, tanto productoras como exportadoras, no sólo para fomentarse y desarrollarse dentro de un ritmo normal, mientras subsistan la serie de dificultades que se oponen al legítimo libre ejercicio de esa actividad. Constituye para España el eje fundamental de su economía y la característica de su comercio exterior. De ahí el obligado imperativo para el Poder público de tutelar esas iniciativas, protegerlas y defenderlas, ante los ataques que de continuo vienen recibiendo, consecuencia de las diversas medidas adoptadas por los países extranjeros, principales clientes de la producción agrícola española. Esas restricciones son:

a) De orden arancelario.

A.—Para estimular y regular

nuestra política comercial, es preciso proceda nuestro Gobierno a una fundamental revisión arancelaria, estructurando un arancel más en armonía con las exigencias de las actividades económicas de nuestros días. El arancel ha de ser impulsor tonificante, nunca recia coraza para amparar industrias artificiales debilmente dañinas para una economía como la española, que no puede ofrecerle ancho campo de mercado, y en cambio lesionan a la producción genuinamente nacional, basada en la agricultura que necesita colgarse en los mercados extranjeros, y de rechazo perjudican a las industrias básicas de arraigo nacional.

B.—El arancel que propugnamos deberá sintetizarse dentro de las normas internacionales de clasificación arancelaria, fundamentarse en bases más adecuadas que las de 1906 al sentir actual de nuestra economía y nutrir su repertorio con el mayor número posible de voces y nomenclaturas, para facilitar la verdadera o más acertada valoración de los productos y, como consecuencia, la equidad en la tarificación.

C.—Cuando el Poder público acometa la revisión arancelaria, deben intervenir en esos trabajos la representación de las actividades agrícolas en sus diversas modalidades, quedando debidamente ponderada en el conjunto de sectores representados en la Junta de Aranceles y Valoraciones o en

El Consejo Ordenador de la Economía Nacional.

Otra de las finalidades del arancel, para nosotros de suma importancia, es la de servir de arma de negociación de tratados, acuerdos o convenios comerciales con otros países. Es de imprescindible necesidad para la exportación agrícola española que el Gobierno adopte una política de tratados. Ella es la roca armadura jurídica de la vida internacional mercantil. Para ello precisa que el sentido de los convenios comerciales que se firmen sea el de concesiones consensuadas, desechando la cláusula de nación más favorecida, que no sirve para otra cosa más que para que los países con quienes tratamos obtengan toda clase de beneficios que España puede conceder a alguno de ellos sin compromiso de reciprocidad esas ventajas o mantener aquellas posiciones arancelarias que en estos países existían al tiempo de concertar un acuerdo.

b) De orden crediticio.

Es aspiración unánime de la Asamblea el que desaparezcan en el orden interior de España todas aquellas trabas y restricciones para el libre ejercicio del crédito comercial y bancario, tales como intervenciones por el Centro de Contratación de Moneda, Certificados de reembolso (Decreto de 17 de Julio de 1931), Registro de importaciones, tasas y gabelas a la exportación, etc.

En el orden internacional, el Gobierno español debe procurar amparar el derecho de los exportadores españoles a usar del crédito en cualesquiera de sus manifestaciones.

Al efecto, el Gobierno procurará desaparezcan aquellas medidas impuestas por los países extranjeros en limitación del crédito, tales como inmovilización o retención de beneficios comerciales (créditos congelados, etcétera), pago de las exportaciones en las divisas en que se hayan concertado las ventas, llegando a formalizar acuerdos o tratados de compensación con los países que hubieren adoptado ese sistema restrictivo y utilizando como medida urgente la reciprocidad en la retención de depósitos que se deriven de las importaciones de aquellos países que tienen establecidas esas dificultades.

c) De otro carácter, como contingentes, certificados sanitarios, etcétera.

A.—CONTINGENTES: Es postulado indeclinable para el exportador español la libertad de comercio y de iniciativa. Por ellas, el espíritu de empresa se acucia y estimula. De ahí que todo régimen que venga a mermar el volumen de comercio y las modalidades con que puede ejercerlo el exportador, sea una negación de ese postulado.

Protesta la Asamblea contra el régimen de contingentes, requiriendo a nuestro Gobierno para que estable urgentes negociaciones a fin de abolir ese sistema. La forma con que nuestro Gobierno ha de amparar los legítimos dere-

chos de los exportadores, la dejemos a la consideración del Poder público, que, entre otras medidas más radicales, puede usar de la reciprocidad teniendo, como tiene establecido, la posibilidad de ejercer esa política de contingentes.

B.—CERTIFICADOS SANITARIOS: El certificado sanitario es un documento que garantiza la pureza de los productos que se exportan. Debe adoptarse un patrón que se acepte internacionalmente, sin que dicho documento se convierta en un medio fiscal por las exacciones a que su expedición obliga, como derechos de reconocimiento, visados consulares, traducciones, etc., etc.

C.—PREMIOS DE IMPORTACIÓN: La Asamblea protesta contra el régimen de permisos de importación establecidos por una porción de países extranjeros como medida restrictiva contra las importaciones. El régimen de permisos de importación es de privilegio o monopolio y ataca fundamentalmente a la libertad de comercio, traduciéndose su práctica, no sólo en merma del volumen de nuestras importaciones, sino también en perjuicio de los precios que pudieran alcanzar nuestros productos en licita concurrencia.

a) De carácter nacional

IMPUESTOS MUNICIPALES: Es unánime sentir de la Asamblea solicitar la excepción de aquellas tasas o gabelas municipales que muchos Ayuntamientos españoles han establecido so pretexto sanitario, gravando de esa suerte a productos que son de primera necesidad y que están exentos del impuesto de consumo.

TRANSPORTES: Autorizado el ministro de Obras públicas para elevar las tarifas de transportes ferroviarios, se plantea a nuestra exportación la difícil situación de tener que gravar enormemente las gastos de transporte. La Asamblea acuerda unánimemente protestar contra todo encarecimiento que suponga modificación de aquellas ventajas conseguidas en los

últimos años para el transporte de determinadas mercancías con el establecimiento de tarifas especiales. En este punto se han establecido tarifas especiales internacionales cuya modificación con el recargo subsiguiente traería aparejado un evidente trastorno y de equilibrio con las ventajas conseguidas de las Compañías extranjeras.

Deben mantenerse las tarifas 203 y 403 que hoy rigen para el transporte de la naranja al extranjero, así como la 103 par. 3º que se utiliza en el interior. Esa tarifa debe extenderse a otros productos del campo, como uvas de mesa, frutas frescas, hortalizas, etcétera. Debe establecerse la unificación en las tarifas ferroviarias españolas para todos los productos del campo.

Conclusión general

La Asamblea afirma de una manera solemne su decidido propósito de asistir al Gobierno en cualquier actitud que adopte para la mejor defensa de los derechos legítimos de la exportación agrícola, llegando, si es preciso, a medidas de gran radicalismo que correspondan en justa reciprocidad a la arbitrariedad de la política comercial de algunos países extranjeros para con España.

El señor Tañón, de Almería, hizo constar especialmente que la representación de Almería traía sus bases referentes a la riqueza uvera, pero que habían encontrado tan justas y precisas las formuladas por UNEA, que se abstendrían de enunciarlas, por considerar que estaban incluidas ya en las aprobadas.

Habló finalmente el representante de la Cámara Uvera de Almería señor Fernández Doris, pidiendo que en las gestiones se tenga en cuenta el interés de aquella producción y se consiga de los Estados Unidos un trato parecido al que disfruta la uva de Florida.

Número de ocho páginas

Campaña frutera

Para el día dos de agosto próximo se anuncia la llegada del vapor «Oporto» con destino a Liverpool.

Las noticias que publicamos ayer relacionadas con las primeras ventas de uvas en Liverpool, produjeron excelente impresión en los productores y comerciantes de uvas.

Esperemos el resultado que se obtiene de las ventas de barriles en Hull, que acase sean de la misma forma que los de Liverpool.

Suma lo exportado hasta anoche en 2 vapores, 4 812 barriles, 50 medios y 405 cajas de melones.

El 28 de julio del año anterior iban embarcadas 12.330 barriles, 100 medios y 63 cajas de uvas.

Procedente de Madrid llegó ayer en el tren mixto, don Vicente Alexandra, delegado de la Inspección de los Servicios Sociales Agrarios.

La misión encomendada al señor Alexandra es revisar los contratos de vapores para el transporte de los barriles de uvas al extranjero.

Ayer tarde hizo su presentación en la Cámara Uvera.

UN TELEGRAMA

Pidiendo mejoras

Ayer, por los oficiales y auxiliares de los Juzgados de Instrucción de esta capital, se ha dirigido a la Comisión de Justicia del Parlamento, el siguiente telegrama:

«Oficiales Juzgado respetuosamente interesamos se active eficaz gestión de Comisión Justicia obtener mejoras justas tan deseadas cariñosamente puestas bajo tutela diputado señor Gomariz».



EL SEÑOR

DON JOAQUIN LOPEZ MURCIA

Falleció a las 11 óe la noche del 28 de julio, a los 47 años de edad

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Isabel Hernández González, sus hijos don Joaquín, doña Isabel, don Francisco, don José, don Juan, doña Carmen, doña María, don Antonio, don Vicente y don Alfonso; hija política doña Natalia Céspedes López; nieta Natalia, hermanos, tíos, sobrinos y demás parientes y la Asociación Patronal del Ramo de la Construcción,

PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida, y les ruegan asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy a las 5:30 de la tarde, desde la casa Mortuoria, Minero 2; al Cementerio municipal.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) de Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día...	763 5
Temperatura máxima...	32 9
Idem mínima...	20 6
Idem media...	26 7
Idem máxima al sol...	
Humedad relativa media	54
Evaporación en 24 h.	4 5
Lluvia en 24 horas,	S.
Viento dominante	S.
Fuerza en metros por segundo...	4 5
Nubosidad despejado	

ESTADO GENERAL ATMOSFÉRICO DEL DIA 28 DE JULIO A LAS 7 HORAS.

Existe en el continente Americano del Norte, un influjo de varios centros de perturbación atmosférica que producen en aquel continente tiempo inseguro. En el Atlántico, desde el meridiano 20 a 50 y entre los paralelos 45 y 70, aparece un centro borrascoso y otro persiste sobre las islas Británicas amenazando a Europa.

En el Archipiélago inglés se registran lluvias con vientos del tercer cuadrante, generalmente moderado y por el centro europeo la nubosidad es grande.

El anticiclón del Atlántico extendiendo su influjo a la Península Ibérica en la cual actúa un núcleo situado en Castilla la Vieja, Aragón y Cataluña, en cuyas comarcas el viento es flojo de dirección variable y el cielo está nuboso.

La temperatura de España va en aumento.

Tiempo probable: En toda España vientos flojos de dirección variable y tiempo bueno.

El cielo algo nuboso y temperatura elevada.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Vientos flojos variables y tiempo bueno (calor).

Navegación marítima: El mar estará poco agitado por todo el litoral español.

CONTESTACIÓN

Sobre política local

Por una sola vez y con pocas palabras, que el tiempo apremia para otras cosas de más envergadura.

Don Vicente Villaspesa Calvache, al final de su vida, cuando sólo debiera preocuparse de que ella terminara con la honestidad que requirieron sus años, falta a la verdad acaso inconscientemente o por conveniencias políticas o sociales que no vamos a discutir ahora, en su comunicado «Para demostrar la verdad reconstituirá los hechos», publicado en «Diario de Almería» el 28 del corriente.

Repito que falta a la verdad. Y esto, que sería explicable en un hombre privado del uso normal de sus facultades mentales, no lo es, en modo alguno, en él.

Yo afirmo: es absolutamente inexacto cuanto dice sobre su dimisión y mi intervención en ella.

Por las personas que asistieron a nuestra entrevista—y que, caballerosamente, no pueden negar me esto que digo—tendrá cumplida contestación todo ese farrago ajocado de palabras que no me llega. Yo estoy por encima de todas las insidias, de todas las calumnias, de todas las agravios que puedan inferirseme.

Y entonces, cada cual quedará en el lugar que le corresponda.

Todo el mundo nos conoce—a él y a mí—en nuestra convivencia ciudadana, y es público a quien recurrimos, sobre, a no dudarlo, darle a cada uno su derecho en la justificación de su conducta.

ANTONIO CAMPOY

Necrología

Anoche a las once dejó de existir en esta capital, víctima de rápida dolencia, el conocido constructor de obras públicas y partidular, nuestro estimado amigo don Joaquín López Murcia.

El difunto que gozaba de generales amistades, era un luchador incansable, confiándosele las obras de mayor consideración por su lahoriosidad y honradez.

Entre los diversos trabajos ejecutados por él, figura el edificio Escuela de Artes y Oficios.

El sepelio tendrá lugar esta tarde a las 5 30, desde la casa mortuoria calle del Doctor Torrecillas Leal de Ibarra número 2 (antes Miñero) al Cementerio municipal.

Nos asociamos al dolor que experimenta su atribulada familia, enviándole nuestro sentido pésame.

Instrucción pública

Folleto del escalafón

Se ha formado la orden resolviendo las reclamaciones presentadas contra los cuatro primeros folletos del escalafón del Magisterio: dos de maestros y dos de maestras.

Es de gran extensión, pues pasa de 150 cuartillas, por lo que la «Gaceta» lo publicará en varios días.

Corrida de escalas

Se ha enviado a la «Gaceta» la corrida de escalas correspondiente a las vacantes de junio último.

Téngase en cuenta por les que soliciten tomar parte en el anunciado concurso de traslado, que las condiciones que han de consignarse en las fichas y relaciones con las que cada uno haya adquirido hasta el 30 del citado mes de junio.

Opositores del 28

Se ha publicado el acuerdo siguiente:

«Vista la consulta elevada a esta Dirección general por el jefe de la sección administrativa de Primera Enseñanza de Badajoz, en relación con maestros ingresados en virtud de las oposiciones de 1928 en otras provincias donde verificaron y aprobaron el período de pruebas, habiéndoseles dado de alta en el escalafón, que posteriormente han variado de provincia en su destino, y que ahora pueden necesitar el certificado de capacidad que debía figurar en los antecedentes remitidos por las autoridades de su origen, sin que ellas lo hayan hecho»

contar en los antecedentes p. fe aionales.

Esta dirección general ha acordado disponer que por las autoridades correspondientes que no hubiesen cumplido este servicio, se remita certificación de prácticas de los maestros que hayan obtenido la aprobación y posteriormente cambiando de provincias a las secciones administrativas a que éstas corresponden».

GACETILLAS

El censo electoral

Se han presentado contra el censo electoral, gran número de reclamaciones.

Recordamos que pasado mañana termina el plazo y que cumplido éste, no se admitirán más escritos de reclamación.

Dimisión admitida

Le ha sido admitida la dimisión que tiene presentada de Viceconsejero de Finlandia en esta capital, a don Gabriel Callejón Maldonado, director del Instituto provincial.

Propaganda tradicionalista

Como anunciábamos ayer, el domingo y lunes, se celebrarán actos de propaganda tradicionalista a cargo de la elocuente oradora, señorita María Rosa U. Pastor.

El sábado de 11 a 1 y de 3 a 5, y el domingo de 12 a 1 se podrán recoger las entradas en Lope de Vega, 14.

«Nuevo Mundo»

Lea el número de hoy que tiene un excepcional interés, por que en él aparecen, brillantemente recogidos, los temas de mayor actualidad. Entre otras informaciones, figuran las siguientes:

Guerra del Río habla de la actitud del Partido Radical ante los socialistas.—Nuevas e interesantes opiniones acerca de cómo debe un diputado resolver los problemas entre su conciencia y la disciplina del partido.—La minoría radical socialista por dentro.—Antonie Trueba, el gran cerredor español, en la vuelta ciclista a Francia.—Los problemas mundiales y la caricatura.—El conflicto paraguayo boliviano—Los conflictos políticos de Suramérica.

Compre usted «Nuevo Mundo»: 30 céntimos el ejemplar.

Detenciones

Por promover una rifa y gran escándalo, fueron detenidos por una pareja de Seguridad, Francisco Pando Murcia, la esposa de éste Francisca López Hernández y su hija Carmen Manrique Fernández.

—El agente de Vigilancia señor Ballester, detuvo a Manuel Benavente Fernandez, reclamado por la Audiencia para que cumpla condena de cuatro meses y un día de arresto, por tenencia de armas.

—Y una pareja de Seguridad detuvo a Luis Alonso Canton y a Josefa Hernández Morales (de mal vivir) también por escandalizar.

Asistencia social

El número premiado ayer en la rifa de «Los Iguales» fué el 135.

Sociedad Cooperativa Azucarera de Adra, S. A.

Capital completamente desembolsado: Pesetas 4.000.000

Domicilio: Plaza de Canalejas, 3.—MADRID

SUSCRIPCIÓN PÚBLICA

A TÍTULO IRREDUCTIBLE

de 2 500 000 pesetas en 5 000 Obligaciones hipotecarias de 500 pesetas cada una, cuya emisión acordó la Junta General de Accionistas celebrada en 29 de marzo de 1932.

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

TIPO DE SUSCRIPCIÓN: 95 por 100 o sean pesetas 475 por título.

INTERESES: Seis por 100 anual, libre de impuestos actuales

AMORTIZACIÓN: En el plazo máximo de 20 años, a 110 por 100, o sean a pesetas 550 por título.

CUPONES: Semestrales, en primero de julio y primero de enero de cada año.

GARANTÍAS: La de la Sociedad y especialmente primera hipoteca sobre las fábricas de la misma.

Esta emisión se ofrece al público por mediación del

Sindicato Emisor de España, S. A., y

La suscripción se cerrará el 30 del presente mes, hasta cuyo día se admiten suscripciones en la

Sucursal del Banco Central en ALMERIA

Del Gobierno civil

—o—
La charla diaria con el
Gobernador

El señor Liarte Lausín recibió ayer a los periodistas con la amabilidad de siempre.

Nos dió cuenta de que había recibido un telegrama en contestación a otro suyo, del subsecretario del ministerio de Obras públicas, diciéndole éste que las obras del dique de Pontente de nuestro puerto habían sido subastadas y que al contratista de las mismas se le había concedido el plazo de un mes para que diera comienzo a los trabajos, y al no hacerle sufriría la pérdida de la fianza que tiene puesta como garantía.

Añadió que para esta tarde había convocado a la Junta de Protección de menores, en cuya reunión, además de los asuntos que haya pendientes, se ocuparán de la mendicidad para que ésta termine del todo, problema que le preocupa desde que se posesionó del cargo, para cuyo fin solicitará la ayuda de las asociaciones benéficas.

También nos manifestó que se había solucionado el conflicto que existía entre los pueblos de Cantoria y Fines por creación de trabajos para riegos.

Por último, el señor Liarte Lausín nos dió cuenta de que le había visitado una comisión de obreros parados, para quejarse de que en las oficinas de Obras públicas no se hacía con regularidad el sorteo acordado por la Alcaldía para la construcción del camino de ronda, contestándoles que anteayer no se presentaron los que en suerte les tocaba trabajar, por cuyo motivo hubo necesidad de correr la numeración. Se quejaron también de que el jornal señalado a cada obrero era escaso, diciéndoles la primera autoridad civil que por ahora no podía hacerse otra cosa por realizarse las obras por administración.

Portero trasladado

El portero tercero de este Gobierno civil, don Gabriel de Hoyos Cano, ha sido trasladado a la Universidad de Granada.

Sentimos el traslado de dicho funcionario que llevaba entre nosotros unos diez años, siendo muy querido de sus superiores y de cuantos visitamos el Gobierno civil diariamente.

PERSONAL FERROVIARIO

Con carácter provisional se aceptan las mejoras

Dirante los días 23, 24 y 25 se ha reunido en Madrid el Comité Nacional del Sindicato Ferroviario, con asistencia de todos sus elementos.

Entre otros asuntos, se trató de las bases generales de trabajo para los agentes ferroviarios, acordándose presentarlas oportunamente.

Con respecto a algunas peti-



Vapores fruteros

de Ellerman Lines Limited

PARA LIVERPOOL

El vapor OPORTO, llegará a este puerto el día dos de Agosto.

NOTA: Este buque ha sido admitido por la Cámara Oficial Uvera. Para más informes a sus Comisarios señores Hijo de Ricardo Jiménez, S en C. Avenida de la República 69, Almería.

neas formuladas en el Congreso de Salamanca para resolver el problema ferroviario, se pronunció el Comité por un rescate anticipado de las líneas para explotarse en régimen de nacionalización.

También se dió cuenta a los periodistas de otros temas tratados, como el de la solución dada a las peticiones relativas a la admisión de los ferroviarios huelguistas despididos y el aumento de las tarifas ferroviarias.

En cuanto a este extremo se dió cuenta del propósito que tiene pensado llevar a cabo el ministro, al exclusivo objeto de suplementar la retribución de los agentes y obreros del carril, considerando insuficiente la cantidad global que por tal concepto podría obtenerse para subvenir a las necesidades económicas del personal ferroviario.

Sin embargo, el Comité que conoce la decisión del Gobierno, el criterio del Parlamento y las dificultades para obtener mejoras económicas de mayor importancia, aceptó éstas con el carácter de provisional con que se les ofrece.

Las mejoras económicas de carácter general obtenidas desde el mes de mayo de 1931, fecha del Congreso de Salamanca, asciende a la cantidad de sesenta y tres millones de pesetas.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Juicio celebrado

Ayer mañana se celebró un juicio oral de causa procedente del Juzgado de Canjáyar, por el delito de injurias, quedando concluso para sentencia.

Suspensión

Por incomparecencia del procesado se suspendió un juicio de causa seguida en el Juzgado de Parhana, por el delito de tenencia de armas.

Señalamiento para hoy

Vista de causa número 297 de 1931, del Juzgado del distrito de

la Audiencia, seguida contra José Saez Malendrán, por tenencia de explosivos.—Abogado, don Luis Jaramillo; procurador, don Antonio Rueda.

Vista de causa número 136 de 1931, del Juzgado de Gérgal, contra Francisco Ortiz, sobre lesiones.—Abogados, don Baldomere García Oliver y don José Pérez Gallardo; procuradores, don Lorenzo Pérez Gallardo y don Pedro Pérez Manrubia.

Vista de causa número 11 de 1932, del Juzgado de Huerca Overa, seguida contra Antonio López, sobre amenazas.—Abogado, don José Pérez Sevilla; procurador, don Pedro Pérez Manrubia.

El alma humana es inmortal

I

Voy a tratar este tema sin tener para nada en cuenta todo lo que se haya podido escribir acerca de él, que yo ignoro en absoluto, y que no puedo intentar documentarme, porque a los que tienen una edad muy avanzada, no le es permitida leer más que al gún que otro periódico, porque el exceso de lectura ocasionaría una hemorragia cerebral, o por lo menos un empacho intelectual que me idiotizaría, porque el anciano, cuando lee excesivamente, se queda a oscuras de lo que lee, por que aun suponiendo que pudiera entender lo que leyera, no le podría digerir, porque sus células cerebrales carecen de la flexibilidad y blandura necesarias para asimilarse el pasto intelectual, ni siquiera para que se le graben las ideas para recordarlas; y así se explica, que yo me acuerde de lo que hice cuando tenía cinco años y en cambio no me acuerde de lo que hice hace una semana.

Voy a estudiar el tema a la luz de la razón que, aun cuando es muy pobre por ser mía, es sin embargo lo suficiente para que mi entendimiento pueda ejercitar con sinceridad la facultad de discurrir propia del entendimiento.

Discurramos, pues:

Es una ley biológica que la

OBSEQUIO

UN BANQUETE

En la Venta Eritaña y por los empleados de esta sucursal del Banco Hispano Americano, se ha celebrado un banquete en homenaje al subdirector de la misma don Antonio Baquero de San Martín, por su nombramiento de director de la sucursal en Tomelloso, de citada entidad.

Al acto asistieron todos los jefes, y además dió realce la presencia en el mismo del inspector regional don Francisco Jiménez Calmarine.

Al final del banquete, efectuó éste el empleado don Julián Fernández Bueso, al que contestó el señor Baquero, agradeciéndolo y teniendo palabras de cariño y afecto para los compañeros que deja en esta capital.

Lea usted
"La Crónica Meridional"

muerte que es el final de la vida, hace que muera el ser humano; pero este no parece, no se extingue, sino que se transforma, porque en la Creación subsiste todo lo creado. Y como todo lo creado se reduce a espíritu e energía y materia, el ser humano que es un conjunto sintético y armónico de cuerpo o sea materia, y de energía o espíritu que es el alma, al morir el ser humano; este como tal ser humano desaparece de la vida transformándose su cuerpo en un cadáver, cuyos elementos constitutivos no desaparecen nunca; pues lo único que hace, esirse transformando sin dejar de ser materia.

Y al morir el ser humano ¿muere su alma? Indiscutiblemente que; para el ser humano en el que estaba encarnado, el alma ha dejado de ser, porque el alma no puede estar encarnada en un cadáver, porque el cadáver no lo puede impulsar y dar vida ningún alma humana. Solamente ese milagro lo podría hacer Dios, y es antinatural que Dios quisiera quebrantar su ley de que, al cadáver se le pudiera dar vida otra vez, para convertirlo en lo que fué, es te es, como un ser humano.

Pero al morir el ser humano: ¿qué es de su alma?

Es indiscutible que el alma no se entierra con el cadáver, y el alma continúa siendo espíritu, en contrándose, valgan las frases, aun cuando sean muy chavacanas, como el cómic sin contrato o como el torero el cuadrilla.

El espíritu cuando estaba encarnado, mientras dormía el sujeto, no solía estar quieto, sino que se revolucionaba como maquinaria de un tren que aprovecha el día de descanso para hablar, para reír, para jugar y para dar expansión al alma y gozo al cuerpo y para fantasear cuanto se le antojaba.

AUTOMOVILES HISPANO-SUIZA

Ofrecemos el tipo de camioneta des toneladas de carga útil, último modelo, especialidad de la fábrica. Se entregan perfectamente equipadas con siete ruedas, las de atrás gemelas, y una de recambio, provistas todas de cubiertas y cámaras, por el precio de pesetas 17.000.—Plé fábrica, Barcelona.

Agentes vendedores para Almería y su provincia

Emilio Ferrera y Hermano, S. A.

Sabemos por propia experiencia que el alma mientras uno duerme ve otras almas con las que dialoga, y esas almas se presentan revestidas de la misma figura personal que ostentaba en vida: el ser humano que representaba. Per consiguiente, con lo expuesto podemos deducir, discutiendo con lógica, que si el espíritu no parece (como tampoco parece la materia) sino que el espíritu con la materia, lo que hace es transferirse, hay que reconocer como verdad indiscutible que, al dejar de existir el ser humano, su alma no perece, sino que tiene que subsistir desligada del cuerpo; y subsistir como lo que es, como una cosa impalpable, invisible, etérea que conservará la misma forma que tenía el ser humano en quien estaba encarnado, forma etérea que no es posible verla con los ojos del cuerpo, ni percibirla con los sentidos de los que viven, pero sí podrán verla y percibirla alguna vez por las almas de los que estén dormidos, porque sabido es que el alma del dormido tiene la potencialidad de comunicarse directamente con otras almas y hasta hablar con ellas sin necesidad de la intervención de los sentidos, y esto está demostrado, pensando lo que pasa en nuestra alma, cuando uno está soñando. El alma, mientras no es absorbida por el espíritu infinito, conserva etéreamente la forma espiritual del último ser en que encarnó.

¿Cómo se llama el estado en que queda el alma al morir y ser humano en que se hallaba encarnado? Algún nombre le hemos de dar a ese estado, y a mí se me ocurre calificarlo de espectador, bien entendido, que cada cual puede darle el nombre que se le antoje.

VICENTE VILLASPESA CALVACHE

UNA CONVOCATORIA

La Conferencia de Pesca de altura

Por el ministerio de Trabajo se ha dictado una orden convocando a una Conferencia de pesca de altura y gran altura, con el siguiente orden del día:

- a) Forma de aplicarse a la industria de la pesca de altura y gran altura la ley de 27 de noviembre último relativa a los Juzgados mixtos de Trabajo.
- b) Forma de aplicar a la misma industria la ley de 27 de noviembre último, relativa a colocación de obreros.
- c) Modificaciones y forma de aplicación de la legislación vigente relativa a contratos de trabajo marítimo y de organización del mismo a bordo de los buques dedicados a la pesca de altura y gran altura.
- d) Relación del personal de pesca de altura y gran altura, con el Montepío Marítimo Nacional.

La expresada Conferencia se reunirá en Madrid el martes 12 de septiembre próximo, y se constituirá bajo la presidencia de vuestra ilustrísima con quince de los representantes de las Empresas

propietarias de dicha clase de buques, nombrados por todas las Asociaciones de las mismas, y un número igual de vocales del personal pesquero, en representación de las siguientes profesiones:

Un oficial náutico, un maquinista naval, un patrón de cabotaje, un patrón de pesca, un metorista u otro género habilitado, un representante del personal, empleados en almadrabas, cuatro marineros y cuatro fogoneros. Este personal deberá integrar la representación de los artes de pesca siguientes: «parejas», «bucas», «trawlers» y pesca del bacalao.

Los representantes de las dos primeras mencionadas profesiones serán nombrados por la Federación de Oficiales de la Marina Mercante y Asociaciones de su clase que no formen parte de la misma, y los restantes por la Federación Nacional de Transportes, Pesca e Industrias Marítimas.

Las precedentes designaciones deberán hacerse y comunicarse al ministerio en un plazo de quince días, a contar de la publicación en la «Gaceta» de la presente disposición.

Juzgado Municipal

DIA 28

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.—Antonio Gálvez Aguilera, Manuel Rivera Berenguel, Angeles García Berruete, Manuel Castro Morales y Antonio Verdejo Aguilar.

DEFUNCIONES.—Felix Muñoz del Arca, de 30 meses, de gastro enteritis; Francisca Rodríguez Ibañez, de un año, de bronquitis; Juana Seriano Espinosa, de 10 meses, de pneumonia; Isabel López Lopez, de 30 meses, de bronquitis, y Anita Andujar Torregrosa, de 3 meses, de encefalitis.

¿Padece usted?

¿Tiene dificultad en sus negocios y no puede resolver sus problemáticos asuntos?

Consulte a
MADAME PARDO
procedente de la Argelia
Almanzor Alta, 12

Oposiciones a carteros urbanos

Próxima convocatoria en abril, según la ley de bases con 3 000 pesetas y quinquenios de 750 y hasta 7 500 pesetas de sueldo máximo.

En las oposiciones que se están celebrando, de los diez alumnos presentados han aprobado los ocho señores siguientes:

	PUNTOS		PUNTOS
Don José Hermoso de la Morena.	21'66	Don Julio Almansa Rós	18'33
> Jacinto Soto Núñez	20'16	> Cornelio Callejón Cuadra	16'32
> José Montejino Salmerón	19'00	> José Sánchez Asencio	15'30
> Federico Luis	18'66	> Juan Pastor Latorre	15'30

Como se vé en la anterior relación, es el mayor triunfo de academia; de diez presentados, ocho aprobados.

El director y profesorado, pertenece al Cuerpo de Correos. Informes: «ACADEMIA POSTAL». Calle de Eduarde Pérez, 10, izquierda. Clases de 8 a 12 noche.

De Comunicaciones

Servicio internacional

Se pone en conocimiento de las oficinas del ramo, que la Administración de Correos de Gibraltar, ha señalado la tarifa que a continuación se detalla para el franqueo de la correspondencia con destino a España.

Cartas —2 peniques por la primera onza de peso, y un penique por cada onza más.

Tarjetas postales.—1 y medio peniques por cada tarjeta postal.

—Se pone en conocimiento de las oficinas del ramo a los efectos oportunos, que la Administración de Correos de la Zona del Canal de Panamá ha puesto en vigor, a partir del 6 del corriente, la tarifa que a continuación se detalla, para el franqueo de la correspondencia impuesta en sus servicios con destino a España.

Carta: 3 céntimos por onza.

Tarjetas postales: 2 céntimos.

Movimiento Estaciones

Abiertas nuevamente al servicio las Estaciones de Lorquí (Murcia), Mestanza (Ciudad Real) y El Toboso (Toledo).

—Reanuda servicio completo prolongado la Estación de Mérida (Badajoz).

—Clausurada provisionalmente las Estaciones de Solsona (Lérida), Rúa de Valdearras (Orense) La Saca (Valladolid), y Parrales (Palma de Mallorca).

—Abierta nuevamente al servicio las Estaciones de Fontanarejo e Hinojosa de Calatrava (Ciudad Real) y Solsona (Lérida).

—Reducen provisionalmente su servicio a limitado las Estaciones de Alcañiz (Teruel) y Valencia de Alcántara (Cáceres).

—Clausurada provisionalmente la Estación de Laujar (Almería).

EN LA PROVINCIA

Caer por la escalera y se mata

En su domicilio, calle del Alamo, de la villa de Cantoria, ha sido encontrada muerta Leonor Rodríguez Reche, viuda.

De las averiguaciones hechas, se supo que la Leonor, que habitaba sola, al acabar de hacer una necesidad fisiológica en un sitio que está en alto, cayó por las escaleras, produciéndose conme-

ción cerebral que le produjo la muerte.

Todos los muebles de la casa estaban en orden, no echándose de menos objeto alguno, por lo que no se sospecha se trate de un hecho criminal.

Por piropear groseramente

En Canjayar, una joven, novia de Francisco Fernandez Gatiérrez, paseaba con otras amigas por la calle de las Maravillas, cuando Antonio Martínez Martínez, de 17 años, le dirigió un piropo grosero, el que fué contestado con una bofetada del Francisco al Antonio y éste con una facha quiso herir al primero.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado municipal por la Guardia civil.

Detención

En el sitio conocido por El Oco, de la villa de Oria, fué detenido por la benemérita Lucas Soriano Martos, de 19 años de edad, al que le ocuparon una pistola de dos cañones que usaba sin licencia.

Entre mujeres

Las vecinas del pueblo de Maria, Ana Josefa Morales y Francisca Llamas Vanteo, promovieron una cuestión, porque la segunda había maltratado a una hermana de la primera.

Esta en venganza le causó a la Francisca varias lesiones leves en la cara.

“Boletín Oficial”

Extracte del correspondiente al día 26:

Circular sobre el Censo electoral.

—Idem recordando a los Ayuntamientos el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre abastos.

—Programa para la práctica del primer ejercicio en las oposiciones para proveer una plaza de practicante de número de la Beneficencia provincial.

—Anuncio de subasta de un caballo de la Guardería forestal.

—Eletto del Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia de esta capital.

—Eletos de los Ayuntamientos de Félix, Enix, Alcolea, Dalias, Santa Fé y Antas.

—Continua la relación de meses declarados prófugos.

¡SERRERÍA! HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada
PLAZA CANALEJAS, 4
PASEO PRINCIPE, 11
ALMERIA.

A. Vizcaino
DENTISTA
Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6
Conde Offalia, 20 pral.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Congreso

Madrid, 28.

A las 4:20 se abre la sesión bajo la presidencia del señor Besteiro.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Seguidamente se pasa al

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el dictamen emitido en el escalafón general de los porteros civiles.

Se discute el proyecto de reclutamiento y ascensos de la oficialidad.

El señor Jiménez consume un turno censurando las reformas del señor Azaña, diciendo que se retiraron los militares republicanos eficientes quedando los monárquicos, perjudicándose la hacienda.

Se suspende el debate y continúa la discusión del proyecto de reforma agraria.

Deséchase una enmienda del señor Cid por 172 votos contra 26.

El socialista señor Moreno Mateos apoya otra enmienda que establece el régimen de acumulación de fincas para limitar las propiedades.

El señor Serra Moret la rechaza.

El señor Arago, de la comisión, se muestra conforme con la enmienda.

El señor Bilbontin afirma que deben desaparecer los grandes terratenientes y espera que los socialistas, fieles a su doctrina, voten la enmienda.

El señor Baeza Medina dice que si se aprobase la enmienda la economía sufriría un colapso.

El señor Martínez Gil propone se suspenda el debate para deliberar la comisión.

El presidente se opone a ello.

El señor Guerra del Río señala la anomalía en la discusión al saberse el criterio definitivo de la comisión.

En votación ordinaria, por 112 votos contra 58 se acuerda la suspensión de la enmienda,

continuando la discusión de otras.

El señor Mendizabal apoya un voto particular, siendo desechado.

Seguidamente se levantó la sesión.

Varias noticias

Madrid, 28

Nombramiento caducado

En la «Gaceta» se publica una disposición declarando caducado el nombramiento de Corredor de Comercio de Cunas del Almanzora, a favor de don Leoncio Collado, que ocupa el mismo cargo en Almería.

Visitas a Azaña

El jefe del Gobierno señor Azaña, ha recibido la visita de una comisión del Instituto Agrícola Catalán.

Después le visitó otra comisión del Congreso Internacional de Mujeres que se celebrará en Madrid el año 1933. Le pidieron una subvención para adquirir libros y periódicos editados exclusivamente por mujeres.

También visitó al señor Azaña una comisión de los Altos Hornos de Vizcaya, la que le expuso la angustiosa situación que reina por la falta de trabajo e interesándole la resolución de un escrito solicitando una ayuda económica.

El señor Azaña les contestó que el Gobierno se preocupa del citado problema.

Cuando terminaron las visitas de dichas comisiones, el jefe del Gobierno recibió a los periodistas.

Refiriéndose a la visita de la comisión del Instituto Agrícola Catalán, dijo el señor Azaña que le habló del pleito planteado por los «rabassaires».

Una conferencia

El Embajador de España en Londres señor Pérez de Ayala, ha celebrado una conferencia con el ministro de Instrucción pública señor de los Ríos.

Delegación española

Se ha ordenado a los señores

que forman la delegación de España en el Congreso del Frio, que tendrá lugar en Buenos Aires a fines de Agosto.

Forman la Delegación el Director de Ganadería señor Gordon O'Fax y el director del Matadero.

Termina el día 31

En el ministerio de Trabajo han entregado hoy una nota a la Prensa, anunciando que a las 12 de la noche del día 31 del actual termina el plazo para admitir solicitudes al concurso de oposición a las plazas de auxiliares e inspectores de Trabajo.

El pleito del divorcio

El ministro de Justicia señor Albornoz, ha manifestado que firmó una orden dando reglas para resolver el pleito del divorcio por justa causa, así como la obtención de separación y divorcio por mutuo disenso.

Cuando los interesados reclamen la urgencia se considerará como negocio a los efectos del artículo 901 de la Ley orgánica del poder judicial.

Reunión de un Patronato

En el ministerio de Estado se reunió el Patronato seglar de la Obra Pía.

Presidió el subsecretario de dicho ministerio.

Trataron de las nuevas orientaciones que se dará a la obra de dicha fundación.

Nuevas elecciones

Se da como seguro que a últimos de Agosto o primero de Septiembre se celebrarán elecciones parciales de diputados constituyentes en distintas provincias, cuyos cargos están vacantes, unos por defunción y otros por renuncia.

La Prensa y el Estatuto

Los periódicos madrileños de la mañana, incluso los ministeriales, reconocen la importancia que envuelve el acto celebrado ayer en la plaza de toros contra la aprobación del Estatuto catalán.

«El Sol» dice que hay que mirar a la realidad y declara

que una parte interesante de la calle no simpatiza con el Estatuto de Cataluña.

Agrega que existen masas considerables de españoles que desean que la Constitución sea unitaria, ya resulte jacobina, socialista o derechista.

Por su parte, el diario «A B C» afirma que el pueblo de Madrid testificó en la tarde del miércoles de manera grandiosa y categórica la adhesión a los diputados que en las Cortes combaten el Estatuto.

«El voto auténtico de Madrid», añade «A B C», queda desde ayer registrado.

Banquete a Royo Villanova

Mañana se obsequiará con un banquete al diputado constituyente don Antonio Royo Villanova por su brillante y tenaz campaña parlamentaria.

Le ofrece el homenaje la minoría agraria.

Manifestaciones de Royo Villanova

Hablando esta mañana el diputado a Cortes señor Royo Villanova acerca del acto celebrado ayer en la plaza de toros, confesó que cuando lo aclamaban, sintió una emoción tal que le sobrecogió.

«No por mí—añadió—sino por la Patria grande conquemos todos soñamos».

Como le felicitaran algunos diputados y periodistas por el éxito de su actuación, el señor Royo les respondió bromeando:

«Me acordaré de ustedes cuando me den el decreto de disolución».

Declaraciones de Algora

El diputado socialista señor Algora ha declarado que no asistió al acto de ayer en la plaza de toros por haberlo organizado los elementos burgueses, y él no lo es.

«Si lo organizaran—siguió diciendo—las izquierdas entonces sería otra cosa».

Cree que el sentimiento contra el Estatuto catalán, es nacional, y como tal, unánime.

«Por eso creo—añadió—que»

Las izquierdas deben manifestarse tan bien.

Exceso que entonces no cederá su puesto a nadie.

Fotógrafo detenido

Entre los detenidos el miércoles a la salida del mitin, figura el fotógrafo don Honorio Pardo, que se insolentó y dirigió insultos a un capitán de Seguridad.

Ha sido multado en 500 pesetas por dicho motivo.

Juez procesado

Se ha dictado auto de procesamiento contra el Juez de primera instancia del partido de Biza don Ginés Parra Jiménez, que publicó un artículo en el diario madrileño «A B C» sobre el indulto de Casanellas.

Más sobre el mitin contra el Estatuto

Sábase que el comercio de Orense cerró ayer como demostración de solidaridad y adhesión al acto celebrado en la plaza de toros de Madrid contra el Estatuto.

La Asociación gremial de Burgos dirigió un telegrama al presidente del Congreso señor Besteiro, adhiriéndose asimismo al acto de Madrid y protestando contra los privilegios que concede el Estatuto catalán, especialmente en materia de enseñanza y administración de justicia.

Comentarios sobre el mitin contra el estatuto de Cataluña

El ministro de Agricultura señor Domingo, comentando el mitin celebrado ayer tarde en la plaza de toros, dijo que en la plaza de toros, dijo que no reflejaba el criterio de Madrid, como la manifestación catalanista celebrada en Barcelona tampoco representaba el criterio de Cataluña.

Reunión de los diputados per Madrid

Por iniciativa del señor Osorio y Gallardo se reunieron esta tarde en el despacho del presidente del Congreso señor Besteiro los diputados por Madrid, asistiendo también el señor Lerroix.

Trataron de las acusaciones que se hicieron en el mitin celebrado ayer en la plaza de toros contra el estatuto de Cataluña.

Se acordó redactar un documento justificando su actitud en el estatuto y negando

que traicionaran el mandato de sus electores.

Casares satisfecho.-El número de los asistentes al mitin

El ministro de la Gobernación señor Casares, hablando con los periodistas, se mostraba satisfecho por la tranquilidad con que se deslizó el mitin de ayer, calculando que los asistentes ascenderían a dieciocho mil.

El diario «La Voz», que había calculado los asistentes en unos 10.000, rectifica confesando el error.

Las negociaciones con Francia.-Impresiones pesimistas

Las impresiones que se reciben relacionadas con las negociaciones cerca de Francia para obtener un aumento en el contingente de las frutas, son muy pesimistas.

Se cree fundadamente que nada se conseguirá, toda vez que los nuevos aranceles españoles originaron un descenso en las importaciones de los franceses.

Francia utiliza este argumento para negarse rotundamente a las concesiones.

Azorin candidato a diputado por Madrid

El conocido escritor señor Azorin se propone presentar su candidatura en la elección parcial á diputado por Madrid.

El señor Domingo (don Marcelino) dijo acerca de ello, que todavía no se concretó la fecha para las elecciones.

Cordero a Zaragoza

El diputado socialista señor Cordero marchará mañana á Zaragoza, para asistir a la junta que celebrará la Unión General de Trabajadores, donde se tratará el caso del señor Algora.

Construcción de un submarino

La comisión de Marina del Congreso ha emitido dictamen favorable para la construcción de un submarino en el arsenal de Cartagena.

La expectativa de destino

Por disposición del departamento de Marina ha quedado en Madrid, en expectativa de destino, el contra'mirante de la armada don Alvaro de Guitián.

Dimisión de Marraco

El diputado radical señor Ma-

rraco ha dimitido el cargo de presidente de la comisión de Hacienda del Congreso.

Impuesto sobre la renta en forma suave

El ministro de Hacienda señor Carner ha hecho hoy declaraciones ante los periodistas.

Dice que establecerá un impuesto sobre la renta en forma suave, transformándose totalmente el actual sistema de tributación.

Una nota de Estadística

El Director general de Estadística ha publicado una nota, declarando el derecho que tienen los suboficiales del Ejército a que se les incluya en el Censo electoral.

Un oficial de Telégrafos asfixiado

En un hotel de la calle del Arenal falleció en el cuarto de baño el oficial de Telégrafos don Francisco Larosa.

La muerte se atribuye a los gases desprendidos de la habitación inmediata que fué desinfectada con gas cianhídrico.

De Provincias

Madrid, 28,

Orden a los guardias de asalto para que se les respeten

Telegrafían de Barcelona que el jefe de Policía ha dado orden a los guardias de asalto para que ob'iguen a los ciudadanos a que se les respete y no consientan inso'encias y menosprecios, reprimiénd'os en el acto con toda energía.

La citada orden la ha motivado la iniciación de la ofensiva para quebrantar el prestigio y su eficacia.

Desórdenes.-Fuego contra quienes se resistan

Otro despacho de Barcelona dice que en el Panadés varios grupos de «rabassaires» promovieron desórdenes, asaltando los carros para apoderarse de los cereales y los frutos que conducían.

Los desa'mados obligaron a los campesinos a retroceder a los pueblos.

Se ha ordenado a la guardia civil que haga fuego contra quienes se resistan a las fuerzas.

Del Extranjero

Madrid, 28

La situación en Brasil

Desde Nueva York comunican informes sobre la situación en Brasil.

Dicen que el movimiento revolucionario en dicha república sudamericana aumenta por momentos.

La situación se ha agravado con la actitud de presidente del estado de Rio Grande de Sur apoyando a los revolucionarios.

Noticias de San Pablo dicen que un significado jefe político de Rio Grande, al frente de dos mil hombres, ha salido para unirse a los rebeldes.

Un despacho de Rio Janeiro dice que en un encuentro entre los rebeldes y los leales, éstos apresaron 350 hombres.

Ignóranse las bajas producidas por el encuentro.

Solo se sabe que los federales tuvieron veinte heridos.

Ultima hora

Madrid 29, 3'45

Cantidad para carreteras

Por el ministerio de Obras públicas se han enviado a la jefatura de Almería 138.202 pesetas, para ejecución de los trabajos del trozo tercero de la carretera de Gergal a las inmediaciones de Alhabia.

La sesión nocturna

A las 10'45, bajo la presidencia de señor Besteiro comenzó la sesión.

Continúa la discusión del estatuto de Cataluña.

Se da lectura a la nueva redacción del artículo séptimo.

Se desecha un voto del señor Franco por 146 votos contra 78.

El señor Royo Villanova defiende su voto para que no se subvencionen los centros antiespañoles, siendo desechado.

El señor Botella explana una interpelación sobre el contrato con a Compañía Telefónica Nacional, considerándolo lesivo para el Estado y pidiendo la revisión.

Despues censuró que la huelga se resolviese a favor de los socialistas.

El señor Galarza le contestó que el Gobierno estudia el asunto.

Bolsa

Madrid, 28.

Cotizaciones

Dedula 4º. interior. . .	63'00
Id. 5º. amortizable . . .	85'40
Idem 4º. idem.	73'00
Banco de España	534'00
Español de Crédito. . . .	00 00
Hispano Americano. . . .	167'00
Tabacalera.	00'00
Londres.	44'00
París.	48'85
Dólares.	12'49



Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur y Lloyd Latino
 Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

Alcira, Mendoza, Florida y Campana

FLORIDA Saldrá de Almería el 17 de Agosto de 1932, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

CAMPANA Saldrá de Almería el 17 de Septiembre de 1932, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas incluido impuestos.
 De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50 id.

CADA FAMILIA SOLO LLEVARA UN MENOR DE 2 AÑOS GRATIS

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasajeros en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase; haciendo escala en Dakar para proveerse de carbon y agua, y siendo de la duración probable del viaje 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato inmejorable. Amplios salones; comedores para pasaje de tercera clase.

Servicios especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 6 literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza

Para los de tercera clase comida a la española

Para más informes Sus Consignatarios; HIJO DE RICARDO JIMENEZ (S. en C.) Avenida de la República, 75.—ALMERIA y Cortina del Muelle. 21 y 23 Málaga.

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor y si antes no se hubiesen cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Señoras!

Este es el nombre CHIMBO; del jabón ideal para usos domésticos. Lavbl ana con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y esidecfecta ropas, vajillas, útiles de cocina, etc.; y se vende muy barato; por tann es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadet economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marc CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 35/37; Losana, Príncipe, 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano Majadros; 2 Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastián Pérez, 6 Perez, Conde Ofalia 2; Obispo Orbera, 2 Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios Públicos, Obispo Orbera, 35; Idáñez, Restoy 14 y Cádiz 5; Mrcz, Reyes Católicos 1; Román, Carretera de Granada, 35; Lozano, Regocijos, 44, Molinos de Viento.

Lubrificantes ALASKO

SON LOS MEJORES

Venta exclusiva para Málaga, Granada y Almería

AUTOELECTRIC

Alameda, 39 Teléfono, 1832 MALAGA

Se desean representantes para la capital y pueblos importantes.

Anuncios NIETO



HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Ramón Alenco R.», «Madelina R.», «Ricardo R.», «María Dalmé de R.», «María R.», «Nuria R.», «Roberto R.», «M. nuéla C. de R.»

Salida de Barcelona directo para Almería todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga todos los martes.

NOTA.- Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

El precio del pasaje para Barcelona en tercera clase será a partir del próximo lunes 15 del corriente, de pesetas 31 85

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, Maur 5

Balneario "DIANA"

Baños de mar templados y frios.

Máquinas de escribir



DE OFICINAS Y PORTABLES
 CALCULADORAS MARCHANT
 SUMADORAS TASMA
 PAPEL CARBÓN. CINTAS, ACCESORIOS

A. PERIQUET Y C.ª, MADRID
 Agente en Almería:
Vicente de Burgos
 Francisco Godoy (antes Narváez) 1 principal.
 —TELEFONO 4-75—

HIPERACIGIL ANTES

PRELA ANTIGASTRÁGICA
 medicina eficaz contra las afecciones del estómago sea dolor, acidez, náuseas, vómitos después de las comidas inapetencias, debilidad, estomacaburras, disenteria y en general todas aquellas molestias que revistan mala digestiones o anorexia dolorosa.

Para mayores datos dirigirse al Depósito, Sevilla. El autor Farmacia el Globo, Tetán, 20.
 Almería botica de Santo Domingo. Viuda de J. Vivas Pérez Avenida de la República, 9

Abonad con nitrato de Chile y obtendréis excelentes cosechas

EL AGRICULTOR DEBE EXIGIR EL

NITRATO GRANULADO "CHAMPION"

que ni puede falsificarse, ni se atorróna, ni acidifica las tierras

El único nitrato natural.-El mejor abono nitrogenado

Sociedad Comercial del nitrato de Chile.-Madrid

PARA INFORMES EN ALMERIA

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Avenida de la República, 2 moderno.

Apartado de Correos núm. 2

Telegramas: BALMAS

TELEFONO. 66

Número de ocho páginas